

LAS CLASIFICACIONES LINGÜISTICAS

POR

FRANCISCO RODRIGUEZ ADRADOS

(Separata del volumen *Doce ensayos sobre el lenguaje*)

MADRID · 1974

LAS CLASIFICACIONES LINGÜISTICAS

Por FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS

Catedrático de la Universidad Complutense
de Madrid y Presidente de la
Sociedad Española de Lingüística

LAS CLASIFICACIONES LINGÜÍSTICAS *

I. Papel de la clasificación en la lengua

1. Cuando pronunciamos la palabra *perro* aislada, nuestro interlocutor la refiere a una multiplicidad de animales de diversas razas, tamaños, edades; subdivisiones que, a su vez, pueden subdividirse hasta llegarse al animal concreto. La lengua logra esta actualización mediante una serie de palabras que determinan progresivamente el término general *perro*; puede decir, por ejemplo, *el perro negro de mi hermano* o, acudiendo a recursos deícticos, *ese perro*; se puede también, con o sin ayuda de éstos, señalar a un perro determinado. La palabra *perro* es, pues, una clase integrada por una serie de términos en principio indefinidos en número.

Paralelamente, cada uno de los cuatro fonemas que integran la palabra *perro* puede definirse como una clase de sonidos. Un mismo fonema /p/ encierra dentro de sí numerosas variantes de articulación, hasta llegarse, en último término, a una serie de pronunciaciões concretas de la *p*. Cuando un fonema se descompone en alófonos claramente cortados, sucede lo mismo. Por ejemplo, en la /b/ del castellano hay una oclusiva *b* y una fricativa *b*, que están en distribución complementaria. Pero, a su vez, *b* y *b* son clases formadas por series de términos en principio indefinidas en número.

Toda la lengua está organizada a base de clasificaciones jerarquizadas como las que hemos puesto de ejemplo. Antes

* Publicado en el «Boletín Informativo de la Fundación» (1973) n.13 p.48-59.

se decía que sin abstracción no hay lengua; pero como el problema de la abstracción ofrece numerosas aporías, es más simple y exacto decir que sin clasificación no hay lengua.

2. En las clasificaciones lingüísticas hay siempre una clase y una serie de términos. Pero los que desde el punto de vista de la clase son términos, desde otro punto de vista son clases, que, a su vez, tienen cada una una serie de términos, y así sucesivamente; mientras que la clase inicial, a su vez, es un término respecto a otra clase superior, y así sucesivamente.

Debemos, pues, buscar una denominación absoluta que subsuma las puramente relativas de clase y término. Esta denominación es unidad. Los alófonos son unidades que se integran en una unidad superior, el morfema; en nuestro ejemplo hay dos morfemas o unidades significativas mínimas (definición provisional), a saber, /per/ y /o/; un morfema lexical y uno gramatical. O sea, el fonema no llega directamente al morfema, sino a términos de la clase morfema, a las últimas unidades del árbol en que se organiza, por divisiones sucesivas, la clase morfema.

En realidad, nosotros no pronunciamos /p/, sino una *p* concretísima, sentida, ciertamente, como el representante de la clase /p/ en el punto de la cadena hablada en que la pronunciamos. Tres sonidos que son representantes de tres fonemas producen el morfema /per/, que comporta la noción general del *perro*. En realidad, no pronunciamos /per/, sino un *perr* concretísimo, interpretado como representante del morfema /per/. Con esto hemos alcanzado la máxima generalidad significativa; e igual con /o/ (-o), que comporta la noción de masculino.

3. A partir de aquí comienza el descenso en el grado de generalidad del significado; pero los procedimientos son los mismos que se han seguido para pasar del no-significado (fonema) al significado general (morfema). La próxima unidad ascendente es *perro*, representante de /pero/; es la palabra.

Pero es un ejemplo concreto de una palabra que, a su vez, es un término dentro de la misma (/pero/ como macho dentro del concepto de /peros/ en general; singular frente a /peros/, plural. Por otra parte, /pero/ pertenece como término a determinadas subclases de la clase de palabra nombre. O sea: en abstracto, la palabra se divide en morfemas, pero en la lengua realizada se entra siempre por lo más bajo de las clasificaciones.

Pero no es esto todo. El que *perr*, *o* y *perro* sean interpretados como /pero/, /o/ y /per/ro/, respectivamente, lo cual comporta una clasificación, y el que, de otra parte, sean reconocidos como términos de diversas clasificaciones del plano significativo, no es suficiente para la actualización. Por eso se dice *el perro*; y, como tampoco esto es suficiente, *el perro negro*, e incluso *el perro negro de mi hermano* o *el perro negro que vimos ayer*. De la palabra hemos pasado al sintagma, e incluso al grupo sintagma-oración de relativo, entrando, como siempre, por lo más bajo de la clasificación. Y lo mismo que /o/ determina a /per/, de igual forma /pero/ va siendo gradualmente determinado por las otras palabras.

4. Lo dicho hasta aquí no agota, ni muchísimo menos, las clasificaciones lingüísticas. En realidad no hemos hecho más que comenzar hablando de unidades sucesivas (el fonema, morfema, palabra, sintagma; añádanse la oración simple, la compuesta, las diversas unidades literarias), provistas cada una de clasificaciones, en cuyos niveles inferiores entran las unidades inferiores, y pasándose del no-significado al significado general, para pasarse luego a otros cada vez más especificados. Nótese que dentro del concepto de clasificación hemos incluido algo que suele considerarse aparte: la identificación de sonidos o alófonos en fonemas, de alorfomos en morfemas, etc.

5. Ahora bien, podría obtenerse de esta pintura la impresión de que nos hallamos ante clasificaciones progresivas

en sentido único. En un sistema ideal, se pasaría de unidades de complejidad mínima a otras de complejidad creciente. Y en la lengua realizada, determinadas combinaciones de los elementos terminales de cada clasificación (mejor, de usos concretos de esos elementos terminales) llevarían a un ejemplo irrepetido de una unidad de la máxima complejidad, formada de unidades subordinadas, a su vez formadas de otras subordinadas, etc.

Por ejemplo: la *Iliada* o el *Quijote*.

Siendo esto exacto, es también incompleto; la lengua es una realidad demasiado compleja para dejarse definir tan fácilmente. Habría que llamar la atención, sin pretensión alguna de exhaustividad, sobre varios puntos.

6. En primer término, no existe una clasificación única de las unidades sobre un único criterio. Por poner un ejemplo: en una lengua como el castellano, una oración simple, si es nominal-verbal (con sujeto y verbo) y transitiva, se clasifica según los varios complementos; pero cualquiera de las oraciones así resultantes está incluida en una clasificación desde otro punto de vista, el que opone aseverativas, interrogativas, etc., con diversas subclasificaciones¹.

Es también muy interesante lo que ocurre en las clasificaciones de las palabras. Una palabra pertenece, en una lengua dada, a una clase (las llamadas partes de la oración) y una subclase (las que otros llaman clases, denominando clasema al conjunto de rasgos distintivos comunes). Pero al tiempo pertenece a un campo semántico, que por lo demás está integrado por palabras de diferentes clases y subclases; aunque a veces puede suceder que sólo una aceptación de la palabra pertenezca a dicho campo semántico, siendo otra de otro campo. Más notable todavía es que los rasgos distintivos entre las subclases de palabras se emplean a veces para lograr oposi-

¹ Cf. mi *Lingüística estructural* (Madrid 1969) p.355ss y 370ss.

ciones dentro de un campo semántico o entre dos campos semánticos².

7. Es tradicional distinguir entre las unidades y las funciones de una lengua. Esta distinción tiene notoria utilidad. En realidad, la función se refiere a la diferencia que existe entre la suma de los sentidos de las unidades y el sentido de la unidad más compleja en que se integran en la cadena hablada. Esta unidad compleja tiene un sentido, que deriva del de las unidades inferiores más las funciones o relaciones que hay entre ellas, ya se exprese esta función por palabras o morfemas especiales, ya por el orden de los elementos, ya por el hecho mismo de la clase de palabras a que pertenecen, ya mediante otros recursos; puede suceder incluso, como veremos, que una unidad tenga, además de su sentido propio, uno funcional. Ahora bien, hay que dejar bien en claro que la lengua clasifica las funciones de la misma manera que las unidades. Por ejemplo, la relación verbo-nombre puede ser de varios tipos, y de ahí los diversos casos y las diversas preposiciones. Una función tiene términos: es una clase; la función y sus términos son, en este sentido, unidades.

La existencia de unidades—en el sentido tradicional—y funciones crea un nuevo entrecruzamiento en las clasificaciones. Por ejemplo, un nombre puede estar en varias funciones (sujeto, objeto, etc.). Precisamente este entrecruzamiento es el que ha sido utilizado para el análisis gramatical por la teoría tagmémica de Pike, Longacre y otros; la suma de una función y una clase o subclase de palabras es llamada tagma, como se sabe. Estas coincidencias de clasificaciones desde distintos puntos de vista podrían utilizarse también en otros terrenos para el análisis lingüístico; pero igual pueden seguirse utilizando alternativamente los distintos puntos de vista. El complejo tejido que es la lengua puede penetrarse mediante

² Cf. *Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones*: RSEL 2 [1972] p.249ss.

clasificaciones alternativas basadas en puntos de vista (rasgos relevantes) alternativos.

8. Todas las clasificaciones de que hemos hablado hasta ahora son clasificaciones abstractas, del plano de la lengua, aunque se reflejen, mediante representantes concretos, en la lengua realizada, el discurso. Ahora bien, si iniciamos nuestro estudio a partir de éste, primero segmentándolo, luego identificando variantes, deduciendo después el sistema de las invariantes, lo que estamos haciendo otra vez es descubrir sistemas de clasificación. Pero lo estamos haciendo siguiendo clasificaciones que aún no hemos mencionado: las de la distribución.

Una palabra o una clase o subclase de palabras es definida en el discurso por hechos de distribución característicos. Lo mismo las demás unidades, incluidas las funciones. Hay tipos de distribución que definen una palabra como tal palabra o como nombre animado o propio, etc.; que establecen que tiene tal sentido o tal otro. Cada clase y cada término, es decir, cada unidad, exige la existencia de un tipo de distribución; mejor diríamos, de una unidad de distribución, que, a su vez, puede integrarse en una clase superior o ser una clase de términos inferiores.

Hay que insistir todavía en que, si el estudio distribucional de la lengua se encuentra siempre con el hecho de la clasificación, lo mismo ocurre con el estudio paradigmático, estudio de la lengua como sistema. La prueba de la conmutación nos lleva siempre a operar con miembros de la misma clase; presupone la existencia de clases ramificadas. Por ejemplo, podemos conmutar un nombre sujeto, pero siempre por un nombre sujeto, siempre dentro de la misma subclase del nombre, siempre dentro de un mismo campo semántico. Esto en principio; el estudio del detalle nos llevaría muy lejos.

9. Desde cualquier perspectiva que se considere la lengua, siempre se llega al hecho de que trabaja con sonidos cla-

sificados en diversos niveles, expresa referentes clasificados igualmente, consta de unidades relacionadas entre sí para crear otras con ayuda de clasificaciones, de elementos conmutables que son términos de clasificaciones, etc. Los datos que maneja la lengua están por definición clasificados en diversos niveles, con diversos criterios a veces. Los sonidos concretos no son lingüísticos hasta que se sienten como pertenecientes a una clase. Los referentes concretos no son expresables más que mediante su inclusión en una serie de clasificaciones.

Resulta extraña, desde esta perspectiva, la posición de la escuela transformacionista, que ha opuesto su concepción de la lengua a la visión «taxonómica» de los estructuralistas, es decir, a una visión clasificatoria. Bien es verdad que a una visión clasificatoria concebida de un modo bastante primario, puesto que las clasificaciones de la lengua difieren grandemente de las taxonomías o clasificaciones científicas de plantas, animales, etc.

En realidad, como han puesto de relieve A. Juilland y H. Lieb³, la escuela transformacionista parte, como no podía ser menos, de elementos lingüísticos que son clases o términos de las clases. Los marcadores de frase básicos no son otra cosa que conjuntos de símbolos que se refieren a clasificaciones diversas, ya de unidades, ya de funciones, ya mixtas: *N* colocado en un determinado lugar de un paradigma indica un nombre que funciona como sujeto. Las reglas de ramificación y de subcategorización introducen nuevos símbolos interpretables igualmente; por ejemplo, el léxico no entra sin que antes se hayan introducido los rasgos distintivos que crean subclases de palabras (*contable, abstracto, animal...*). Todo esto lo toma la gramática transformacional de la tradición anterior, aunque con un automatismo y rigidez que es muy característico; no se hace cuestión de lo que es un sujeto o un abstracto, de si un mismo elemento entra o no alternativamente en clasificaciones como éstas, etc. El desprecio de la

³ «Klasse» und Klassifikation in der Sprachwissenschaft (La Haya, Mouton, 1968).

clasificación no está fundado, pues, en su negación, sino en rebajarla al nivel de una taxonomía, de algo dado de una vez para siempre, fundado en rasgos distintivos claros sobre los que no merece la pena volver. Y, sin embargo, los graves problemas encontrados al relacionar el componente sintáctico con el léxico hacen ver que las cosas no son tan simples. De esta complejidad es de lo que vamos a ocuparnos a continuación precisamente.

10. Sin embargo, la pretensión de los transformacionistas de haber superado la gramática estructuralista, clasificatoria, tiene una cierta justificación, pese a que ellos estén comprendidos en ella, porque ¿qué descripción de la lengua puede dejar de ser estructural, siendo la lengua como es un conjunto de estructuras, de elementos clasificados en abstracto con ayuda de clasificaciones que funcionan en el discurso?

Su gran aportación consiste en llamar la atención sobre las relaciones entre las clases de frases y oraciones, explicitándolas por medio de reglas. En efecto, el nominativo y el genitivo o el nombre y el adverbio son términos diferentes de una misma clase, y resulta posible dar reglas para pasar, en cada caso, del primero al segundo, o al revés; pero no resultan de gran utilidad. En cambio, entre una oración aseverativa y sus contrapartidas de mandato, negativa, pasiva, interrogativa, etc., que también son términos dentro de clases, el estudio de las transformaciones es sumamente importante, y no sólo a efectos prácticos o mnemotécnicos. Estas unidades están formadas por otras subordinadas, que contraen entre sí determinadas relaciones, que el hablante percibe mediante ciertos recursos gramaticales. Existe un mecanismo casi automático por el que el hablante, sin necesidad de sintetizar trabajosamente una unidad superior, la deduce de otra opuesta mediante reglas de transformación.

Se obtienen así no sólo los nuevos términos de unas mismas clases que hay que sustituir por los primeros, sino tam-

bién los recursos formales y distribucionales que son sus significantes.

En cambio, la deducción de una estructura de superficie a partir de la profunda, de un marcador de frase básico, consiste en introducir gradualmente, dentro de los términos de cada clase, aquel que es adecuado distribucionalmente; los datos esenciales de una oración interrogativa, por ejemplo, están ya en la estructura profunda. Esta concepción de la gramática transformacional resulta menos novedosa y fecunda que la otra, pensamos; ello prescindiendo de lo problemático que se ha hecho, a partir de un momento dado, la concepción misma de la estructura profunda, que en principio no consistía en otra cosa que en introducir las unidades más genéricas, y luego, en otros estadios, las más específicas, hasta llegarse al texto mismo del discurso así analizado.

II. Características de las clasificaciones lingüísticas

1. El concepto de clase es empleado en lógica y en matemáticas para designar una serie de objetos (lógicos o matemáticos) que tienen una propiedad común. Presuponemos que una clase de unidades (incluidas las funciones) tiene, efectivamente, una propiedad común. Pero la determinación de esta propiedad común no es cosa fácil; tanto que a veces se dan los términos de una clase mediante una mera enumeración (por ejemplo, verbos que se construyen de tal o cual forma, que carecen o pueden carecer de sujeto, etc.). Nótese que en nuestro mismo ejemplo mencionamos propiedades comunes: tipos de construcción. Pero son propiedades comunes mínimas, puramente funcionales. Al menos en muchas ocasiones, a estas propiedades funcionales responden otras diferentes; se trata de verbos con determinados significados. Igual con el género. Un nombre femenino es el que concuerda con un ad-

jetivo femenino; pero, al menos en muchos casos, éste no lo agota, sino que se añade que designa un ser hembra. Ahora bien, el significado no funcional puede faltar; y, sin embargo, no puede decirse que no sea importante como criterio de clasificación.

El hecho es que las unidades lingüísticas, tanto clases como términos, son terriblemente complejas y difíciles de manejar. Querríamos hacer algunas observaciones sobre ellas en forma puramente descriptiva; sin ver en ciertos rasgos defectos o imperfecciones, que sólo los lenguajes simbólicos superan; ni pasar por encima de los mismos como si no existieran, y la clasificación fuera una mera taxonomía.

2. Cualquier unidad lingüística, a cualquier nivel, tiene dos caras: un significante y un significado, tomando esta última palabra en sentido amplio, que incluye la distintividad propia de los fonemas para aceptar provisionalmente una oposición que es de dominio común. También es de dominio común que una unidad lingüística se encuentra en una determinada distribución o clase de distribuciones y en una o varias oposiciones paradigmáticas. Debería, pues, haber cortes claros: una forma + un significado + una distribución + una oposición (o varias) = una unidad. Pues bien, un postulado que habría que sentar es que en cualquiera de estos cuatro aspectos hay con frecuencia multiplicidad de criterios para definir la unidad, pero también existen a veces criterios insuficientes y aun criterios contradictorios; ni es seguro que en cada uno de ellos deba de haber un criterio suficiente.

De hecho, esta situación se ha traducido en las constantes e inacabables disputas para definir qué es la palabra, o la oración simple, o el sujeto, etc. Sea cual sea el criterio que se señala como el decisivo, siempre es posible aportar ejemplos en que falla. Concretamente, para estos tres casos hemos expuesto la situación en otros trabajos nuestros⁴. Por ejemplo,

⁴ Para la palabra: *Lingüística estructural* p.246ss; para la oración:

la inseparabilidad y orden fijo de elementos propios de la palabra tienen excepciones, como las tiene el hecho de que ésta lleve un acento. En cuanto al significado, decir que es «unitario», no es decir mucho ni lograr una distinción respecto a otras unidades; su diferencia semántica frente a ciertos sintagmas no existe. Decir que la palabra va delimitada por junturas, nos obliga a llamar morfemas a los componentes de las palabras compuestas (y, sin embargo, son palabras que se componen con otras) y a decir que los morfemas delimitados por junturas son al tiempo palabras (lo que es un círculo vicioso), etc.

3. Estos problemas son generales. Hace un momento decíamos, siguiendo la doctrina común, que el fonema tiene valor distintivo, y el morfema lo tiene significativo. Pero no es nada seguro que el fonema tenga siempre valor distintivo⁵, y, de otra parte, hay fonemas con valor significativo en onomatopeyas, aliteraciones y demás usos estilísticos⁶. Más todavía: por más que se diga que el morfema es la unidad significativa mínima, hay una serie de alargamientos que se añaden a distintas raíces o sufijos y que no tienen ningún valor general. Por ejemplo: puede postularse que *-ero* en *guarnicionero*, *-cero* en *carni-cero* y *-tero* en *ferre-tero* son alomorfos de un mismo sufijo, pero no por ello deja de ser cierto que a *-ero* se le añaden elementos vacíos de significación.

Esto en cuanto al significado; mayores problemas ofrece la forma de los morfemas, que con frecuencia se presentan como alomorfos libres o condicionados, o comportan amalgamas, o sincretismos, o están sustituidos por el orden de palabras. En cuanto a las distribuciones, las hay ciertamente típicas; pero otras veces, desde este punto de vista y desde el

p.324ss; para el sujeto: *Rasgos semánticos, rasgos gramaticales y rasgos sintácticos* p.24ss: RSEL 2 (1972).

⁵ Cf. LIPSCHY, *Same or different?*, en la publicación provisional del XI Congreso de Lingüistas (Bolonía 1972) p.417ss, con bibliografía.

⁶ Cf. I. FÓNAGY, *Die Metaphern in der Phonetik* (La Haya, Mouton, 1963).

de las oposiciones, dos morfemas tienden a coincidir, a neutralizarse; e igual las palabras y las otras unidades.

4. La solución a estos problemas de clasificación no está, pensamos, ni en buscar un número de rasgos máximo, que obliga a dejar demasiado ejemplos fuera de la unidad que buscamos definir, ni en buscar uno tan exiguo, que prive a dicha unidad de lo más característico. Ni tampoco en sentar la existencia de *border-line categories* como las que ha propuesto G. F. Bos⁷. El artículo, por ejemplo, sería para él una de estas categorías límite, ni morfema ni palabra. Si analizáramos así, podríamos ver fácilmente que las categorías límite tienen, a su vez, casos límite, y así sucesivamente. Se trata de un continuo en el que se segmentan discontinuos cada vez menores, sin agotar jamás el campo. Es, exactamente, el problema de la cuadratura del círculo.

Pensamos que la solución debe buscarse desde dos puntos de vista: el de la lengua realizada o cadena hablada y el del sistema de la lengua. Las soluciones son diferentes, pero no contradictorias, sino mutuamente condicionadas.

5. Desde el punto de vista de la lengua realizada, el problema de la falta de cortes limpios en la segmentación de unidades y de tipos de distribución se resuelve diciendo que es un problema artificial que procede de concebir de una manera errónea el signo lingüístico. Existen, por ejemplo, casos —no en español, pero sí en otras lenguas indoeuropeas— en que resulta dudoso si nos hallamos ante un adverbio o ante un preverbio separado del verbo; es decir, ante una palabra de tipo anómalo. Pero es que nos empeñamos en realizar un análisis que la lengua no realiza; la comprensión del pasaje es global. En otro pasaje, tal vez se emplean como sinónimos dos morfemas gramaticales o lexicales que otras veces se oponen entre sí. Pero la sinonimia o neutralización de ciertas unidades en una distribución dada no implica nada respecto a su

⁷ *Categories and border-line categories* (Amsterdam, Hakkert, 1967).

función en el sistema en otras distribuciones. O sucede que una palabra tiene un significado especial en una distribución determinada; para el pasaje en cuestión no tiene interés el problema de si los dos significados son acepciones de una misma palabra o responden a dos palabras homónimas. De la misma manera, el que en castellano se opongan en ciertas distribuciones dos fonemas /r/ y /r/, no quiere decir que ello ocurra en otras distribuciones en que efectivamente se neutralizan⁸. Hay que concluir que, por ejemplo, en determinadas circunstancias, la lengua no distingue entre morfema y palabra o usa, con total indiferencia, dos subclases de palabras, entre las que aquí propiamente no se distingue. Como, inversamente, se da a una unidad un significado especial, sin plantearse el problema del significado característico de la misma.

Dicho de otro modo: las clasificaciones de la gramática son utilizadas en el discurso solamente allí donde interesa utilizar las distinciones significativas o los niveles jerárquicos que les son propios. O bien pueden utilizarse comportando algunos de sus rasgos característicos y neutralizando otros.

Esto es un aspecto de la cuestión. Otro consiste en que el dato que resulte deficientemente fijado es llevado a la conciencia del interlocutor mediante otros varios. Un fonema es, normalmente, sólo distintivo; por tanto, el convertirlo en significativo precisa la ayuda de otros datos. Este problema de la convergencia ha sido estudiado en estilística, aunque también es importante en todo el nivel del signo. En ciertas distribuciones, el valor significativo se hace evidente. Es que no existe el fonema abstracto, sino el fonema en determinadas circunstancias distribucionales (y opositivas también).

6. La lengua como sistema es una pura abstracción deducida de la lengua realizada. Pero esta abstracción se ha querido hacer demasiado clara y tajante, como en las taxonomías,

⁸ Cf. sobre todo esto *Sobre el significado de las unidades lingüísticas*, en *Estudios de lingüística general* (Barcelona 1969) p.91ss.

por causa de una deficiente interpretación de la lengua realizada, por aspirar a una segmentación exhaustiva de formas, significados y distribuciones, siendo así que las más de las veces la comprensión se efectúa a partir de unidades superiores, sin llegarse a esa segmentación total, ni tampoco, por tanto, a la identificación de los elementos concretos existentes con unidades generales de la lengua.

A pesar de todo, sin embargo, es claro que el sistema de la clasificación es el propio de la lengua, aunque a veces se renuncie a sacar todas sus consecuencias o se complete con ayuda de elementos en principio extraños. Por ello, convendría lograr definiciones más realistas de las unidades lingüísticas que dieran razón de los papeles anómalos que a veces desempeñan en el discurso.

Por lo que respecta a la forma, parece claro después de lo dicho que puede faltar ocasionalmente tal o cual rasgo de los que habitualmente se dan. Hay unidades para las que ninguno de los rasgos debe considerarse absolutamente necesario. Razones de distribución o de significado, sea categorial o funcional, pueden bastar para la definición. Por ejemplo, el hecho de que en inglés *sheep* falte todo rasgo que indique singular o plural, se suple mediante la concordancia y con ayuda del significado plural que a partir de ella se deduce. A veces hay que recurrir para ello a una complicada determinación indirecta del significado.

7. Más interesante desde nuestro punto de vista es lo concerniente al significado de las unidades, y por eso vamos a tratar el tema con mayor detención. Los objetos que la lógica o las matemáticas incluyen en una clase deben tener una propiedad común. Teniendo las clases lingüísticas un significante (parte forma, parte distribución) y un significado, la primera interpretación que se ofrece es que esa propiedad es un rasgo de significado. Esta interpretación es la que se ha considerado obvia desde la antigüedad y ha llevado a definiciones sobre lo que es el nombre, o el adjetivo, o la oración

simple, o el acusativo, que buscan deducir un significado central. Dentro de la gramática histórica y luego de la estructural, la idea del significado central ha sido defendida y seguida con mucha frecuencia; imposible retrazar aquí la historia de la cuestión. Otras veces se ha afinado más y se ha propuesto, por ejemplo por Pottier, un método de análisis componencial en virtud del cual una palabra puede contener un clasema y varios semas, es decir, un rasgo semántico propia de la clase (para nosotros subclase) de palabras a que pertenece y otros de menor difusión. Los valores especiales que la palabra adquiere en el contexto son atribuidos a semas virtuales.

8. Sin embargo, la teoría del núcleo significativo central aun así modificada, si bien resulta útil en ciertos casos, en otros no es defendible. Una unidad como el acusativo es, en general, un determinante del verbo, pero también puede ser, en griego y en latín, un sujeto infinitivo; imposible tender puentes entre ambas significaciones. Incluso cuando hay realmente un significado central, ello no quiere decir que se presente en todos los casos de la unidad en cuestión. Pensamos que la noción central del género masculino y femenino es la del sexo; pero lo único que hay en palabras como *silla* o *sillón* es una clasificación arbitraria, sin relación alguna con el sexo. Cualquier rasgo significativo puede desaparecer en una distribución determinada; hay *música callada* y *soledad sonora*, hay *lobo de mar* y *caballería aérea*, etc. Aquí no se trata del añadido ocasional de semas virtuales; se trata de la propia y concreta desaparición de semas que son habituales en las palabras en cuestión.

Por otra parte, la idea de que una clase tiene un significado logrado por abstracción del de los términos que la integran, de los cuales recoge lo común, está hoy desechada, lo mismo que la de la «imagen mental» producida por los morfemas o palabras⁹.

⁹ Cf. EINO MIKKOLA, *Die Abstraktion. Begriff und Struktur* (Helsinki 1964); GUSTAV STERN, *Meaning and Change of Meaning* (Bloomington

Los abusos que se cometieron con estas interpretaciones —el llamado mentalismo— llevaron, por una reacción exagerada, a un antisemanticismo que hoy está superado. Hoy es reconocido generalmente que toda segmentación, toda clasificación de unidades, se basa en un análisis semántico más o menos consciente, más o menos preciso.

9. Es suicida para el lingüista prescindir de la semántica, pero es difícil manejarla, dejándola reducida a sus propios límites. Una primera cosa habría que dejar clara: es que hay tipos diversos de significado, que llamaremos, por simplificar, distintivo, semántico, categorial, funcional y meramente clasificatorio, que no es un significado propiamente dicho. Otra, que hay transiciones entre ellos; por ejemplo, entre el semántico y el categorial o funcional; lo hemos estudiado en otro lugar a propósito de la teoría de los casos ¹⁰.

Finalmente, habría que señalar no menos claramente que, si bien los tipos de significado tienden a ser propios de determinados tipos de unidades, hay entrecruzamientos diversos.

Ya hemos señalado, por ejemplo, que el fonema es distintivo; pero a veces rebasa claramente ese estadio, como, inversamente, sucede a veces que el morfema es solamente distintivo. En el artículo arriba aludido hemos insistido también en que el significado semántico es el más propio del léxico, pero que éste comporta también significados no semánticos, categoriales o funcionales; mientras que las unidades propiamente gramaticales presentan a veces significados que deberíamos llamar semánticos (por ejemplo, el género indicando el sexo o ciertos usos locales de los casos), y que, efectivamente, en otras lenguas se indican mediante recursos puramente lexicales. Por otra parte, hemos hecho notar que un

1931); J. L. PINILLOS, *El significado desde el punto de vista psicológico*: RSFL 1 p.97ss; y mi *Lingüística estructural* p.874ss.932.

¹⁰ En el artículo *Rasgos semánticos, rasgos gramaticales y rasgos sintácticos*, cit. arriba; en él hablamos de significado gramatical no semántico y damos criterios para fijar los grados de valor semántico (es decir, concreto) o categorial y funcional.

mismo rasgo, por ejemplo, «humano» frente a «no humano», se emplea indistintamente para oponer campos semánticos, subclases de palabras, palabras y acepciones.

10. Si a partir de aquí tratamos de estudiar el significado de una unidad cualquiera que es clase con diversos términos subordinados, veremos que se dan múltiples posibilidades. La más clara es, desde luego, la que consiste en que dicha unidad tenga siempre un determinado rasgo o sema. Esta posibilidad existe; pero habría que hacer la corrección de que, en distribuciones adecuadas, dicho sema puede neutralizarse, tendiendo la unidad a convertirse en sinónima de otro término de la misma clase. Así tenemos en griego la neutralización de los casos con palabras de tiempo; hay un genitivo, acusativo y dativo de tiempo. O tenemos el frecuente cambio de significado de una palabra a partir de un uso metafórico.

Puede suceder, de otra parte, que no haya un solo núcleo semántico, sino dos o más, según las distribuciones. Así, en muchas lenguas, en la categoría del número; ya se oponen singular y plural numerativos, ya, en los nombres de masa, un singular continuo y un plural discontinuo. Las distintas funciones de muchos casos y de muchas preposiciones son igualmente, a veces, imposibles de reducir a unidad. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con el genitivo en griego; desde el punto de vista del sistema de esta lengua, es imposible encontrar relación alguna entre el genitivo separativo tras verbo de movimiento y el genitivo partitivo tras ciertos adjetivos que indican cualidad o cantidad. La gramática histórica ha tratado de salir del paso acudiendo a la hipótesis de la fusión de varios casos indoeuropeos; sea o no acertada, la explicación es irrelevante desde el punto de vista sincrónico.

11. Puede pensarse que en ejemplos así no tenemos derecho a seguir postulando que existe una unidad plural o una unidad genitivo; que, cuando una palabra tiene dos sentidos

totalmente diferentes, debemos postular la existencia de más de una unidad. En realidad, podemos tomar la decisión teórica que queramos; para la lengua no hay problema en la interpretación del discurso, según hemos indicado antes. Si se sigue hablando de un genitivo, es porque, de una parte, no hay límites claros entre los distintos significados y sus correspondientes distribuciones y oposiciones; y porque, de otra, existe una unidad de forma.

Con esto hemos llegado al fondo del problema. Decíamos que, en ocasiones, la falta de rasgos formales para definir el significante de una unidad era suplida acudiendo al significado. Ahora los términos se han invertido sin embargo. Ejemplificando otra vez con la oposición masculino-femenino, podemos ver claramente que, a más de los valores semánticos (y gramaticales al tiempo) «macho»-«hembra», nos encontramos con valores puramente clasificatorios, no semánticos, de palabras que son formal o distribucionalmente masculinas o femeninas. Por otra parte, lo mismo los valores semánticos que los clasificatorios tienen, en segundo término, un valor funcional; se indica así que, por ejemplo, un femenino *mujer* o *casa* se relaciona con un adjetivo *hermosa* o *pequeña* en *mujer hermosa*, *casa pequeña*. Análogamente, ciertos sujetos indican el ejecutante de la acción del verbo. Pero otros son puramente formales: francés, *il pleut*; alemán, *es ist kalt*. O simplemente se refieren al actante verbal que no es complemento.

12. En suma, si queremos definir el significado de una unidad lingüística, nos encontramos ante un problema nada simple; no hay que darlo por resuelto sin más, ni que prescindir de él y acudir a definiciones enumerativas. Tras acudir a uno o más significados semánticos, categoriales, o funcionales, o meramente distintivos, o a una combinación de ellos; tras admitir la existencia de casos de neutralización, a veces quedan todavía lagunas por llenar. La expresión «significado

clasificadorio» puede ser una tautología, pero expresa, creemos, una verdad; a veces, la esencia de la clase está exacta y solamente en ser una clase, en agrupar una serie de miembros que entran en combinación entre sí con exclusión de otros o están excluidos de funciones de otra clase. Y que se reconocen, en primer término, por la forma.

El significado gramatical está, en principio, al servicio de la expresión de peculiaridades semánticas, categoriales o funcionales, con clasificaciones arbitrarias que varían de lengua a lengua; está expresado por forma y distribución, defendido por la existencia de términos opuestos conmutables. Pero el principio de la clasificación es tan poderoso en la lengua que a veces la arbitrariedad en el corte semántico es llevada al extremo de que no hay ya propiamente un significado común. Bajo la misma forma, bajo la que a veces hay un determinado significado, se agrupan unidades que no tienen nada significativo en común. Este significado clasificadorio va acompañado de rasgos distribucionales y combinatorios u otros consistentes en la exclusión de determinadas distribuciones y combinaciones; rasgos funcionales en suma, con una función mínima consistente en determinadas compatibilidades e incompatibilidades. Inversamente, sucede que unidades funcionales como los casos, pierden, en ciertas distribuciones, ese carácter y toman uno propiamente semántico, según hemos dicho.

13. Todas éstas son características de las clasificaciones lingüísticas que, sin hacerlas diferentes esencialmente de las clasificaciones lógicas, prestan a los rasgos característicos de las clases una complejidad propiamente lingüística. Para comprenderla hay que pensar, insistimos otra vez, en que lo que realmente existe es la lengua realizada, el discurso, que pone en funcionamiento una serie de mecanismos basados en la existencia de clasificaciones, pero que operan solamente al nivel de especímenes concretos de los términos inferiores de las mismas. Ignoramos en qué forma están organizados estos

datos en el cerebro humano. Pero resulta demasiado simple creer que en él existan unidades absolutamente delimitadas, especie de ideas platónicas con rasgos formales mínimos e inexcusables y con rasgos semánticos (semas) también mínimos e inexcusables. Los sucesivos niveles de abstracción que producen unidades que se organizan en clases, que a su vez se organizan en otras, etc., existen. Pero no tienen esa organización cerrada de las clases lógicas, poseedoras de una propiedad bien definida. Aquí hay una serie de condicionamientos y una serie de cosas que decir sobre esa propiedad. No podemos definirla al nivel máximo, porque dejamos fuera a muchos miembros de la clase. Ni al mínimo, porque dejamos fuera lo que es central en ella.

Todos los lingüistas deberíamos tener presente esta complejidad de los hechos de la lengua. Desatenderla es más cómodo, pero lleva a concepciones simples y apriorísticas, a trazar una imagen de la lengua de una generalidad tan amplia (y a veces tan falsa), que entre sus mallas se escapa todo lo que es más fino, lo que está más vivo en ella, lo que es más peculiar y más propiamente humano.